



SANTA FE, 04 de noviembre de 2019.-

VISTO el expediente de referencia por el cual se tramita el concurso de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, afectado a la asignatura "Herramientas Digitales de Comunicación Visual", y

CONSIDERANDO:

QUE dicho proceso se registrará por el Reglamento de Concursos Ordinarios para Docentes Auxiliares, Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudantes de Cátedra de la Universidad Nacional del Litoral, con las modificaciones de la Resolución CS N° 463/16;

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho producido por la Comisión Especial de Concursos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Avalar lo actuado por el Jurado, el que recomendó para el cargo concursado la Lic. Carolina IBAÑEZ.

ARTICULO 2º.- Proponer al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral la designación de la Lic. Carolina IBAÑEZ, DNI N° 23.786.978, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, afectado a la asignatura "Herramientas Digitales de Comunicación Visual" de la carrera Técnico en Informática Aplicada a la Gráfica y a la Animación Digital y/o cualquier otra asignatura afín a la que fuera pertinente afectarlo, en el marco del acuerdo paritario a nivel local, Resolución CS N° 17/16.

ARTÍCULO 3º.- Inscribise, comuníquese. Notifíquese a la interesada. Tome nota Departamento Personal y elévese al Consejo Superior a sus efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 387/19

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Consejo Directivo

Ciudad Universitaria – C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 – Km 472,4
(3000) Santa Fe – Argentina
Tel: (54)(0342) 4575 233 / 245 / 246 – int. 213
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar